



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Soplaviento

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13760408900120160017400	Procesos Ejecutivos	Central De Inversiones S.A	Yanina Esther Julio Miranda	02/06/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Auto Ordena La Terminación De Esta Ejecución Por Pago Total De La Obligación. Y Ordena Cancelar La Medida Cautelar De Embargo Decretada.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 3 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GABRIEL ESTEBAN RAMIREZ MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

fe561991-4f3c-495d-8b3c-0fc114625442



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Soplaviento

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13760408900120210002000	Procesos Ejecutivos	Miguel Angel Daza Castillo	Sinar Antonio Fuentes Bustamante	02/06/2022	Auto Decide - Auto Decide No Acceder A Entregar La Letra De Cambio A La Parte Demandante, Y Desglosar Y Entregar La Letra De Cambio, En Favor De La Fiscalía Seccional N52 De Cartagena, Según Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Esta Providencia.
13760408900120220004700	Procesos Ejecutivos	Ricardo Aponte Almeida	Luis Eduardo Beleño Ortiz	02/06/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda Ejecutiva. Devuélvase El Expediente Y Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose, Previas Las Anotaciones De Rigor.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 3 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GABRIEL ESTEBAN RAMIREZ MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

fe561991-4f3c-495d-8b3c-0fc114625442



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Soplaviento

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13760408900120220004800	Procesos Ejecutivos	Ricardo Aponte Almeida	Ronny Vizcaino Carrasquilla	02/06/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda Ejecutiva Singular. Devuélvase El Expediente Y Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose, Previas Las Anotaciones De Rigor.
13760408900120220005100	Procesos Ejecutivos	Tomas Alejandro Contreras Carreteros	Angel Gabriel De Los Santos Jerez	02/06/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Auto Libra Mandamiento De Pago. Ordena Traslado. Decreta Embargo.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 3 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GABRIEL ESTEBAN RAMIREZ MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

fe561991-4f3c-495d-8b3c-0fc114625442



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Soplaviento

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13760408900120220002900	Procesos Verbales Sumarios	Milanyela Isabel Avilla Parra	Yosimar Ramirez Ibarra	02/06/2022	Auto Decide - Auto Decide Abstenerse De Reconocer Personería A La Abogada Liliana Patricia Sandoval Bersal, Como Apoderada Judicial Del Señor Yosimar Ramírez Ibarra. Señalar Que No Es Posible Acceder A Entregar Copia Del Traslado De La Demanda.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 3 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GABRIEL ESTEBAN RAMIREZ MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

fe561991-4f3c-495d-8b3c-0fc114625442



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Soplaviento

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13760408900120170007400	Procesos Verbales Sumarios	Silvana Lorena Carrasquilla Guzmán	Juan Carlos Hurtado Villegas	02/06/2022	Auto Requiere - Auto Requiere Al Cajero Pagador De La Empresa Centrocariovascular Luna Pacini S.A.S, A Fin De Que Dé Cumplimiento A La Orden De Embargo Decretada Por Este Despacho.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 3 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GABRIEL ESTEBAN RAMIREZ MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

fe561991-4f3c-495d-8b3c-0fc114625442